

Un ciclo de mejora docente aplicado al estudio del hecho imponible en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

A cycle of educational improvement applied to the study of the taxable event in the Personal Income Tax

MARÍA TERESA MORIES JIMÉNEZ

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1699-6597>

*Departamento de Derecho Financiero y
Tributario. Universidad de Sevilla.*

mories1@us.es

Fecha de recepción:

Fecha de aceptación:

DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/9788447221912.063>

Pp.: 1452-1473



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0.)

Resumen

El Ciclo de Mejora en el Aula (CIMA) presentado en este capítulo aborda el estudio del hecho imponible en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante IRPF) en la asignatura Impuestos Directos I del Máster de Asesoría jurídico-mercantil, fiscal y laboral (en adelante MAJMFL). A través del planteamiento de un problema central, se desencadenan tres subpreguntas que abordarán los aspectos objetivo, subjetivo y temporal del hecho imponible permitiendo mediante una cuidada planificación de secuencias de actividades de contraste y teniendo en cuenta las ideas de los estudiantes determinantes de la evolución de sus aprendizajes y sus obstáculos, que el alumno conozca los distintos componentes de la renta gravada en el IRPF.

Palabras clave: Derecho Financiero y Tributario; Máster en Asesoría Jurídico-mercantil, fiscal y laboral; docencia universitaria; experimentación docente universitaria; renta gravada.

Abstract

The Classroom Improvement Cycle (CIMA) presented in this chapter deals with the study of the taxable event in Personal Income Tax. in the subject Direct Taxes I of the Master's Degree in Juridical, Legal, Mercantile and Labour Consultancy. By means of a central problem, three sub-questions are triggered that will address the objective, subjective and temporal aspects of the taxable event, allowing through a careful planning of contrasting activities and taking into account the ideas of the students who determine the evolution of their learning and their obstacles, that the student knows the different components of the income taxed in the Personal Income Tax.

Keywords: Tax Law; Master's Degree in Juridical, Legal, Mercantile and Labour Consultancy; University teaching; University teaching experimentation; Taxed Income.

Introducción.

En el presente trabajo se aborda el diseño, desarrollo y evaluación de un CIMA en la asignatura “Impuestos Directos I”, del Máster en Asesoría jurídico-mercantil, fiscal y laboral (en adelante MAJMFL), impartido en el primer cuatrimestre del curso 2019/2020. Es una asignatura de 4,5 créditos obligatorios que pretende enriquecer la formación del alumno en una materia que sólo ha podido conocer a un nivel elemental o fundamental en las enseñanzas de Grado. El grupo de alumnos no es excesivamente numeroso (30) lo que permite que se puedan llevar a cabo fácilmente actividades en grupos de trabajo, que unido a que se trata de alumnos que han finalizado sus estudios de grado, consideramos que es un marco en el que la realización del CIMA puede servir para alcanzar unos resultados muy positivos tanto para los alumnos como para el profesor. El ciclo abarcará un total de 8 horas, es decir, 3 de las 9 sesiones que tiene el desarrollo de esta disciplina. En concreto se aplicará en las 3 primeras sesiones, pues por motivos de organización de la docencia así se ha creído más oportuno, haciendo coincidir el comienzo de nuestra asignatura con la aplicación del ciclo. Nuestra intención es, si los resultados que se obtiene resultan especialmente alentadores, plantear las sesiones posteriores a las de este CIMA en el mismo sentido, para completar el desarrollo completo de nuestra disciplina utilizando estas dinámicas de trabajo a las que nos referiremos en las páginas siguientes.

Diseño previo del CIMA

Mapa de contenidos

Este es nuestro mapa de contenidos para el desarrollo del CIMA. La pregunta sobre la que gira es: *¿cuáles son los aspectos fundamentales de la renta gravada por el IRPF?*, ¿resuelve el problema de la sujeción al impuesto abarcando los tres aspectos fundamentales del hecho imponible: aspecto material, personal y temporal?

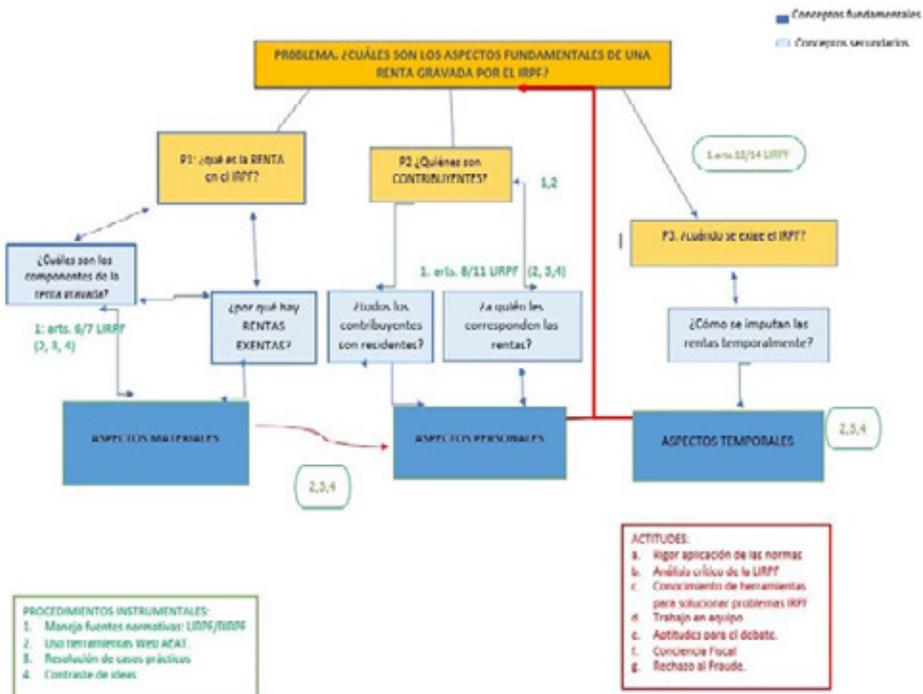


Figura 1. Mapa de contenidos

Aunque hemos tratado de reflejar en algunos puntos del mapa el desarrollo de los procedimientos instrumentales, hemos de señalar que el manejo de fuentes normativas (1) y el uso de herramientas Web AEAT (2) estará

siempre presente en cualquiera de las actividades que desarrollamos. En cuanto a las actitudes que queremos potenciar, consideramos que se van a ir desarrollando en el marco del CIMA de forma progresiva, siendo las dos últimas reflejadas: conciencia fiscal y rechazo al fraude, las que se consiguen cuando el alumno entiende el significado de la imposición personal sobre la renta.

Modelo metodológico posible para este CIMA

Tras el desarrollo del primer ciclo y analizar distintos modelos metodológicos en las sesiones llevadas a cabo a lo largo del Curso General de Docencia Universitaria (CGDU), he llegado a la conclusión de que deben ser los alumnos los que tengan el protagonismo principal en las distintas actividades que se programen de manera que partiendo de una serie de preguntas (PR) que formularé inicialmente, en torno a las *rentas sujetas al IRPF*, seamos capaces de motivar a los alumnos para que sean ellos lo que asumiendo un rol principal participen activamente en el aprendizaje (IA) y adquieran unos conocimientos no solo teóricos, sino instrumentales y actitudinales mucho más amplios y profundos, para que se mantengan en la memoria experiencial y no solo en la memoria académica.

Para ello utilizaremos fundamentalmente textos legales, jurisprudencia y resoluciones de órganos jurisdiccionales y administrativos relevantes en nuestra materia, aplicando las herramientas de la web AEAT, que nos permitan resolver distintos casos prácticos, que hagan avanzar a los alumnos y obtener resultados que resuelvan las cuestiones inicialmente planteadas. Para ello desarrollaremos actividades de contraste (AC) con la participación principal de alumnos y profesor, dejando de lado la posición de “narrador omnisciente” y asumiendo una posición más cercana alumno, pero llevando las riendas de la clase en todo momento e intentando estar en muchas ocasiones en un segundo plano (FINKEL 2008).

Para finalizar nuestro ciclo, se proponen unas actividades de síntesis para recoger las ideas fundamentales alcanzadas por “todos” en torno a las preguntas y problemas trabajados. Al ser un modelo metodológico circular me permitirá tratar, repitiendo el mismo modelo en cada sesión, los diferentes problemas que he planteado en el mapa de contenidos, lo que puede cambiar serán los tiempos según las actividades que se vayan planteando en cada una de las sesiones.

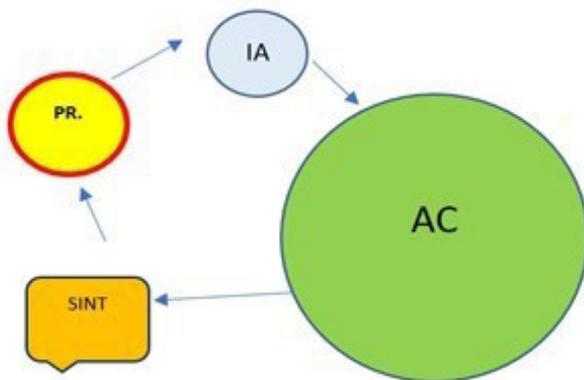


Figura 2: Modelo metodológico

PR: *Pregunta* que encierra algún/algunos problemas. Se trata de la pregunta inicial que planteada a los alumnos hace que estos empiecen a buscar las posibles soluciones.

IA: *Ideas de los alumnos*. En esta fase del modelo metodológico son los alumnos los que trabajan solos o de forma cooperativa para buscar posibles respuestas a las preguntas planteadas.

AC: *Actividades de contraste*. Es la fase principal del CIMA, los alumnos exponen sus primeros resultados y de forma colectiva y cooperativa, a través de diversas actividades de contraste, se avanza para resolver las dificultades que van surgiendo entre todos.

SINT: *Síntesis*. Antes de pasar a la siguiente pregunta, y después de que los alumnos sigan avanzando en la resolución de las cuestiones planteadas, se recogen en síntesis los principales aspectos puestos de manifiesto.

Secuencia de actividades coherente con dicho modelo partiendo de los problemas señalados.

Tabla 1: Sesión primera CIMA

SESIÓN 1: En esta sesión hacemos una breve presentación de la asignatura y del CIMA. Y trabajamos la pregunta 1 del CIMA: ¿qué es la renta en el IRPF? (2 horas y media)		
1ª FASE: Presentación de la asignatura y el contenido del CIMA (20 minutos) (PR)		
Tipo de actividad	Presentación	Tiempo
Actividad 1 (PR)	Breve presentación de la asignatura: programa y sistema de evaluación y criterios de calificación de la asignatura.	10 minutos
Actividad 2 (PR)	Presentación de la pregunta global que orientará nuestro CIMA: ¿Cuáles son los aspectos fundamentales de una renta gravada por el IRPF? Dicha pregunta a su vez se descompone en tres preguntas parciales: 1) <i>¿qué es la renta en el IRPF?</i> 2) <i>¿quiénes son los contribuyentes?</i> 3) <i>¿cuándo se exige el IRPF?</i>	10 minutos
2ª FASE: comenzamos a trabajar la pregunta 1 del CIMA: ¿qué es la renta en el IRPF? (20 minutos) (IA)		
Actividad 3 (IA)	Se trabaja la primera pregunta del cuestionario, y se pide a los alumnos que comenten qué recursos utilizan habitualmente. Se recogen en un listado cuáles las fuentes que les van a permitir acceder a recursos que les sirvan en el Máster y en su futura vida profesional. Consideramos importante que hagan referencia a la web de la AEAT.	20 minutos
3ª FASE: Continuamos trabajando la pregunta 1 del CIMA: ¿qué es la renta en el IRPF? (90 minutos) (AC)		

Actividad 4 (AC1)	Buscaremos la LIRPF y su Reglamento en el buscador de la web de la AEAT que remite al del Boletín Oficial del Estado. Planteamos la pregunta: ¿qué es la renta en el IRPF? Se abre un debate en clase y se recogen en la pizarra las distintas rentas que deben ir comentando sus compañeros. Así analizamos el artículo 6 de la Ley del IRPF. Se les proporciona un listado extenso de diversas manifestaciones de rentas que pudieran estar sujetas a este impuesto (<i>supuesto práctico núm. 1</i>), y se hacen grupos de tres alumnos que tratarán de identificar cada uno de esos ejemplos con algunos de los componentes de la renta gravada en el IRPF (así se dará respuesta a la <i>subpregunta: ¿cuáles son los componentes de la renta gravada?</i>).	30 minutos
Actividad 5 (AC2)	Esta actividad es continuación de la anterior, se realiza un debate de la clase en el que con un moderador (preferiblemente un alumno) se les va a pedir a cada grupo que, a través de su portavoz, exponga la clasificación de los distintos ejemplos que ha trabajado y que señale en qué se basa para llegar a esa conclusión. Entre todos los grupos se resolverá el supuesto práctico aclarando dudas y conceptos fundamentales. Con esta actividad se resuelve esa <i>primera subpregunta</i> .	30 minutos

Actividad 6 (AC3)	Nueva actividad de contraste consistente en la resolución de un nuevo supuesto práctico para dar respuesta a otra de las <i>subpreguntas</i> : <i>¿puede haber alguna renta exenta?</i> Se vuelve a trabajar en clase de forma colectiva, y entre todos -siguiendo un orden- se lee la larga lista de supuestos en el artículo 7 LIRPF y se comentan las dificultades que vayan apareciendo. Se les entrega el <i>supuesto práctico núm. 2</i> sobre supuestos de rentas exentas del citado artículo 7 para que vean con claridad cómo se producen estas situaciones en casos reales.	30 minutos
4ª FASE: Síntesis. (20 minutos) (SINT)		
Actividad 7 (SINT)	Se concluye resaltando las ideas principales que nos han permitido formular las soluciones a estas dos preguntas que sirven para resolver el "aspecto material" del Hecho imponible del IRPF.	20 minutos

Tabla 2: Sesión segunda CIMA

SESIÓN 2: En esta sesión trabajaremos la pregunta 2 del CIMA: ¿quiénes son contribuyentes en el IRPF? (2 horas y media)		
1ª FASE: Presentación (15 minutos) (PR)		
Tipo de actividad	Presentación	Tiempo
Actividad 1 (PR) (IA)	Se plantea la segunda pregunta de CIMA: <i>¿quiénes son contribuyentes en el IRPF?</i> Se les pide que comenten quiénes creen ellos que son los contribuyentes en el IRPF.	15 minutos
2ª FASE: Comenzamos a trabajar la pregunta la pregunta 2 del CIMA: ¿Quiénes son contribuyentes en el IRPF? (20 minutos) (IA)		

Actividad 2 (IA)	Trabajamos en grupos pequeños de 3 alumnos, se les pide que piensen en ejemplos de contribuyentes que ellos conozcan, y que intercambien sus opiniones. Fomentamos así que no sólo hablen de aquellos que cumplen sus obligaciones tributarias, sino que aparezcan casos de contribuyentes que incumplen las mismas, para tratar la cuestión de fraude fiscal. Se abre un pequeño debate estableciendo un orden de intervenciones, y se recogen en la pizarra los principales ejemplos que los alumnos han comentado.	20 minutos
Actividad 3 (AC1)	Actividad de contraste que consiste en que los alumnos traten de encajar los supuestos de contribuyentes que hemos comentado en los artículos 8/10 LIRPF. Además, se les pide que piensen en alguna noticia que fundamente algún caso que pueda ser reflejo de lo que allí queda expuesto. Es muy probable que aparezcan los casos recientes de personas famosas que se van de nuestro país a territorios de baja tributación para no pagar el IRPF, que queremos trabajar en la siguiente actividad.	20 minutos
Actividad 4 (AC2)	Para abordar las cuestiones de los cambios de residencia vemos: https://www.youtube.com/watch?v=zAGjaRpbWCg video que refleja situaciones de este tipo relacionadas con los Youtubers y deportistas conocidos. Antes de ver el video les diré a los alumnos que tomen nota de todas las cuestiones que les parezcan relevantes respecto a los artículos 8/10 LIRPF para que estén atentos durante la proyección.	10 minutos

Actividad 5 (AC3)	Para dar respuesta a la <i>subpregunta</i> planteada en el mapa de contenidos: <i>¿todos los contribuyentes son residentes?</i> , debatimos sobre el video. Les dejaremos que primero en grupos de tres durante 10 minutos aborden las cuestiones fundamentales que crean que se han puesto de manifiesto en el video, para posteriormente afrontar el debate, de la misma forma que lo expuesto anteriormente, por lo que no reproduzco los mismos comentarios.	35 minutos
Actividad 6 (AC4)	Para dar respuesta a otra de las <i>subpreguntas</i> formuladas: <i>¿a quién corresponden las rentas?</i> , utilizaremos la LIRPF y a través de un nuevo <i>supuesto práctico núm. 3</i> trabajaremos los criterios de individualización de la renta del artículo 11 de la LIRPF. En este caso el trabajo se va a desarrollar de forma personal durante 15 minutos y en los restantes 10 minutos se resuelven dichas preguntas y se aclaran las dudas. Tomaré nota de las intervenciones de cara a la calificación final.	35 minutos
4ª FASE: Síntesis. (15 minutos) (SINT)		
Actividad 7 (SINT)	Se concluye resaltando las ideas principales que nos han permitido formular las soluciones a estas dos preguntas que sirven para resolver el “aspecto personal” del hecho imponible del IRPF.	15 minutos

Tabla 3: Sesión tercera del CIMA

SESIÓN 3: En esta sesión trabajaremos la pregunta 3 del CIMA: ¿cuándo se exige el IRPF? (3 horas)



1ª FASE: Presentación (10 minutos) (PR)		
Tipo de actividad	Presentación	Tiempo
Actividad 1 (PR)	Se plantea la tercera pregunta parcial: ¿cuándo se exige el IRPF? Con ella abordaremos el aspecto temporal del Hecho imponible del impuesto: devengo y exigibilidad.	10 minutos
2ª FASE: Comenzamos a trabajar la pregunta la pregunta 3 del CIMA: ¿Quiénes son contribuyentes en el IRPF? (20 minutos) (IA)		
Actividad 2 (IA)	Trabajo en grupos pequeños de 3 alumnos. Se les pregunta qué conocen en relación con la exigibilidad del IRPF: nacimiento de la obligación de pagar, devengo, plazos de pago...al respecto, para que con sus intervenciones pongan de manifiesto los principales problemas que se plantean y que serán los que trabajemos en las actividades posteriores.	20 minutos
3ª FASE: Continuamos trabajando la pregunta 3 del CIMA (90 minutos) (AC)		
Actividad 3 (AC1)	Leemos los artículos 12 y 13 de la LIRPF que no plantean grandes dificultades, y fundamentalmente el artículo 14 que es bastante más complejo. Utilizando los mismos grupos formados en la fase anterior, se les pide a los alumnos que busquen ejemplos de contribuyentes que encajen en esos supuestos que se recogen en el citado artículo 14 LIRPF. Para guiarles en el estudio se les proporciona un nuevo <i>supuesto práctico</i> que deben intentar resolver en ese tiempo con ayuda de las herramientas que vienen siendo utilizadas en las actividades que venimos realizando en clase.	45 minutos

Actividad 4 (AC2)	Para terminar esta tercera fase, trataremos de dar respuesta a la última de las <i>subpreguntas</i> planteadas: <i>¿cómo se imputan las rentas temporalmente?</i> Pediremos a los portavoces de los distintos grupos que analicen uno de los supuestos que hayan trabajado en la actividad anterior, y entre todos resolveremos el supuesto práctico, solucionando las dudas que hayan podido surgir utilizando la fórmula del debate que ellos ya conocen.	45 minutos
4ª FASE: Síntesis. (60 minutos) (SINT)		
Actividad 5 (SINT)	En esta fase vamos a sintetizar las ideas extraídas de la actividad anterior para dar respuesta a la tercera pregunta parcial formulada sobre cuándo se exige la renta y recogeremos todas las conclusiones de las fases anteriores poniéndolas en relación, pues todas ellas resuelven la pregunta global que planteamos inicialmente sobre los aspectos fundamentales de la renta gravada en el IRPF. Por eso su duración es mayor que en las otras fases y el modelo metodológico se somete a un pequeño cambio. Para que los alumnos sean conscientes de la importancia de los conceptos trabajados utilizaremos el modelo D-100 IRPF, y nos detendremos en las casillas que reflejan los aspectos estudiados en estas sesiones del CIMA.	60 minutos

Cuestionario de diagnóstico inicial-final.

Este es el cuestionario que planteo como punto de partida. Voy a aplicarlo de forma anónima, y puesto que el CIMA se va a desarrollar en un Máster, en el que la procedencia y la formación de los alumnos no es uniforme, considero que es un buen sistema para poder conocer cuál es el nivel del que se parte, para adaptar el contenido de



las actividades que se van a programar, y en su caso, poder utilizar algunos recursos que permitan que todos los alumnos consigan alcanzar el nivel que se espera de unos estudios de especialización de este tipo.

Estas son las preguntas del cuestionario:

- 1) Imagínate que eres un afamado asesor fiscal y que tienes una cartera de clientes importante, ya que estás especializado en el IRPF. Como es lógico tendrás que hacer frente a problemas que resultan especialmente complejos, ¿dónde buscarías información fiable sobre las cuestiones que te plantearan tus clientes?
- 2) Dado que conoces en profundidad el IRPF, te proponen participar en una Comisión de expertos para redactar una modificación del texto legal en relación con los distintos componentes de la renta. ¿Podrías indicar cuáles son los componentes de la renta regulados por la LIRPF? ¿Pienzas que habría que prescindir de alguno de ellos o incluir algún otro? ¿Por qué?
- 3) En esa reforma proyectada, y puesto que se necesitan más recursos que hagan frente a la “desaceleración económica” que se prevé en los próximos ejercicios, se modificará la tributación de algunos tipos de renta. ¿Consideras que cualquier manifestación de renta debe quedar sometida al IRPF? Justifica la respuesta a esta pregunta tanto si es afirmativa, como si por el contrario piensas que en algunos casos esto no debiera ser así.
- 4) Otro de los aspectos problemáticos en esa reforma que se pretende llevar a cabo es la determinación de a quién/quienes les “corresponden” esas rentas, ya que con la globalización económica todo resulta más complejo: ¿cuál es tu opinión al respecto?

- 5) Por último, se pretenden analizar problemas en relación con el momento en que las rentas deben quedar sometidas al IRPF, te piden que comentes si has tenido recientemente algún problema relacionado con esta cuestión.

Aplicación de CIMA

Relato resumido de las sesiones

Considero que en general la experiencia ha sido positiva y que se lograron alcanzar los objetivos inicialmente propuestos. Los alumnos mostraron un gran interés desde el principio, asumiendo las tareas que se les planteaba fundamentalmente a través de trabajos en grupo y posteriormente debates sobre las cuestiones que se habían trabajado previamente en dichos grupos. Aunque inicialmente costó trabajo que la participación se generalizara, poco a poco se fueron logrando avances hasta el punto de necesitar más tiempo del programado para la realización de los debates debido al grado de participación de los alumnos en las clases. Me resultó llamativo que, pese a que las sesiones eran muy largas, los alumnos no pedían realizar el descanso intermedio, pues considero que las clases fueron especialmente dinámicas.

El peso fundamental de las actividades de contraste fue llevado por los alumnos que fueron capaces de asumir un rol activo de forma natural, permitiendo que mi papel pasara a un segundo plano y se limitara a resolver las dudas principales y a guiarles hacia nuestro objetivo a través de unas actividades programadas que permitieron ir resolviendo las distintas preguntas y el problema planteado en el CIMA. Considero que la madurez del grupo ha sido un acierto de cara al desarrollo de este ciclo de mejora.

El mapa de contenidos y el cuestionario inicial me sirvieron como hilo conductor en todo momento, y aunque tuve que adaptarme en algunas ocasiones a los tiempos que marcaban las clases, me ayudó a no perderme y alcanzar el objetivo inicial. Por otra parte, se trabajaron no solo aspectos puramente teóricos sino otros de contenido actitudinal que considero que en una disciplina como la nuestra son especialmente relevantes, me refiero a aquellos especialmente relacionados con la lucha contra el fraude fiscal.

Evolución del aprendizaje de los alumnos.

Antes de iniciar el ciclo de mejora docente y después de finalizar el mismo, se pidió a los alumnos del curso que cumplimentaran el cuestionario indicado anteriormente, para mantener el anonimato se les pidió que reflejaran el nombre del Instituto o colegio en el que cursaron Bachillerato. Dado que el cuestionario inicial lo cumplimentaron solo 24 alumnos, ha sido con esos alumnos con los que hemos trabajado para la elaboración de las escaleras de aprendizaje.

Aunque, como hemos dicho anteriormente, el cuestionario inicial tenía 5 preguntas, aquí recogemos sólo dos de ellas. En todas se observa un avance en el aprendizaje, a mi juicio, nos solo motivado por el CIMA, sino por el interés del alumnado de Máster que ve que se aproxima su salida al mundo profesional. Dichas escaleras se corresponden con las figuras nº 3 y 4 que se incluyen a continuación. En ellas, los porcentajes de color rojo corresponden a las respuestas iniciales al cuestionario y los de color azul a las respuestas finales al mismo.



PREGUNTA 3: ¿cuáles son los componentes de la renta en el IRPF??

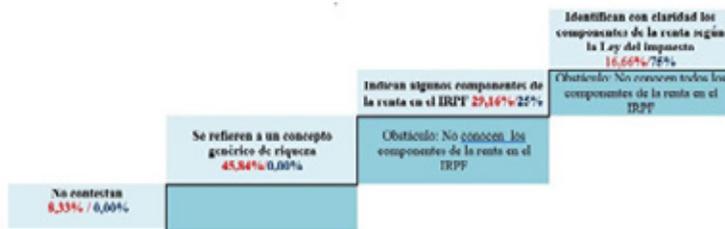


Figura 3. Escalera de aprendizaje pregunta 3.

PREGUNTA 3: ¿cualquier manifestación de renta debería quedar gravada en el IRPF?

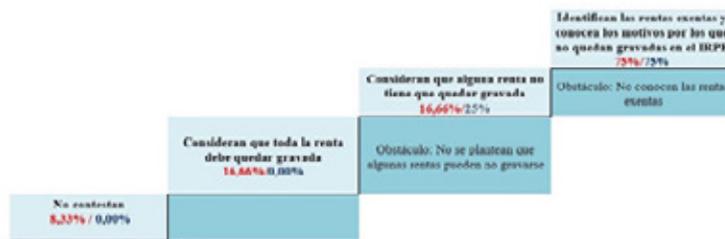


Figura 4. Escalera de aprendizaje pregunta 4.

Una vez planteadas las preguntas hemos llevado a cabo un análisis de la evolución de los alumnos que contestaron el cuestionario inicialmente. Como hemos indicado el resultado ha sido claramente satisfactorio, pues todos los alumnos han avanzado en su aprendizaje y han superado los obstáculos que les impedían pasar al siguiente escalón, alcanzando la mayoría el nivel más alto que se esperaba de ellos.

En el siguiente cuadro pueden verse los resultados alcanzados, indicando en cada uno de ellos si ha mejorado o se han mantenido en el mismo nivel.

Tabla 4. Tabla de evaluación de los modelos iniciales y finales de los estudiantes.

EVALUACIÓN INDIVIDUAL DE LOS MODELOS INICIALES Y FINALES DE LOS ESTUDIANTES

↑Mejora → Se mantiene

ALUMNO	CUESTIONARIO INICIAL			CUESTIONARIO FINAL		
	P1	P2	P3	P1	P2	P3
1	C	C	B	A↑	B↑	A↑
2	A	A	A	A→	A→	A→
3	D	C	D	B↑	A↑	B↑
4	B	C	B	A↑	A↑	A↑
5	D	C	B	A↓	A↓	A↓
6	A	C	A	A→	A↑	A→
7	A	A	A	A→	A→	A→
8	B	D	C	A↑	A↑	B↑
9	A	A	B	A→	A→	B
10	C	C	B	A↑	B↑	A↑
11	B	B	B	A↑	A↑	A↑
12	D	D	D	A↑	D↑	D↑
13	D	C	C	B↑	B↑	A↑
14	A	C	B	A→	A↑	A↑
15	B	B	B	A↑	A↑	A↑
16	D	C	C	B↑	A↑	A↑
17	C	B	B	A↓	A↓	A↓
18	D	C	C	B↑	B↑	B↑
19	C	C	B	B↑	B↑	B→
20	B	B	A	A↑	A↑	A→
21	B	B	B	A↑	A↑	A↑
22	B	B	B	A↑	A↑	A↑
23	B	B	B	A↑	A↑	A↑
24	A	A	A	A→	A→	A→

Evaluación del CIMA.

Cuestiones a mantener y cambios a introducir para un futuro Ciclo de Mejora más amplio

- Cuestiones a mantener:
 - a) Reconfigurar el aula: quitar al profesor del centro de atención del alumno y que ésta se centre en la materia sobre la que se esté trabajando. Poner a los estudiantes a trabajar y confiar en su capacidad. Asumir como docentes un papel de “guía”

- en la preparación del contenido de las actividades y de “actores secundarios” en su ejecución.
- b) Definir los distintos tipos de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. No todos los contenidos tienen la misma importancia, en este sentido el mapa de contenidos me ha ayudado a clarificar la posición de las distintas materias relacionadas con el problema fundamental determinando su posición en el mismo, centrando el objetivo perseguido con el desarrollo del CIMA.
 - c) Trabajar los contenidos en torno a un problema central y clave, como forma de analizar los contenidos de una asignatura a través de una secuencia de actividades bien programada y detallada.
 - d) Conocer y analizar los modelos mentales de los estudiantes mediante cuestionarios y escaleras de aprendizaje que nos ayuden a definir los obstáculos y los niveles de nuestros alumnos.
- Cambios a introducir en un futuro
 - a) Introducir la evaluación del estudiante durante el proceso de enseñanza aprendizaje utilizando el portafolio, para que sean conscientes de la importancia del papel que asumen.
 - b) Introducir la evaluación del docente y del diseño didáctico durante el proceso a través del diario del profesor y encuestas de opinión de los estudiantes.
 - c) Seguir trabajando con la selección y definición de los principales contenidos que se pretenden desarrollar a través de futuros problemas.

Aspectos de la experiencia que se pretenden incorporar a toda la práctica docente habitual

Considero que voy a implantar los aspectos que he señalado en el apartado anterior, pues la experiencia desarrollada en este CIMA me ha permitido constatar que los alumnos tienen un interés mayor o igual que el nuestro en asumir un “rol activo” en este modelo de aprendizaje, por lo que volver al modelo tradicional sería un paso atrás que no me gustaría dar.

Principios didácticos que han guiado la experiencia y que deben permanecer en el futuro

Después del desarrollo de este curso, de la experiencia del CIMA y de la lectura de los libros que se han recomendado, considero que son estos los principios didácticos en los que me he basado:

- a) Reconfiguración del aula: inversión de los papeles del alumno/profesor.
- b) Elaboración de mapas de contenidos y problemas de trabajo para definir lo importante y lo secundario.
- c) Diseño y aplicación de secuencias de actividades detalladas que permiten avanzar en el aprendizaje. Evaluación y desarrollo de las que mejor se adaptan a nuestros contenidos -en nuestro caso tienen un papel fundamental las actividades de contraste-, y cambio de las que no nos sirven.
- d) Trabajo con los modelos mentales de los estudiantes, a través de cuestionarios útiles para el proceso de evaluación del aprendizaje, nos permite detectar obstáculos que permitan hacer modificaciones tanto en contenidos como en secuencias de actividades.

MARÍA TERESA MORIÉS JIMÉNEZ

- e) Implementación de técnicas de autoevaluación y de evaluación de las actividades de los alumnos a través del diario de clase, encuestas y portafolio.



Referencias Bibliográficas

- BAIN, K. (2005) *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- FINKEL, D. (2008). *Dar clase con la boca cerrada*. Valencia: Publicaciones Universidad de Valencia.
- PORLÁN, R. (2017). *Enseñanza universitaria. Cómo mejorarla*. Madrid: Ediciones Morata, S.L

